

ACTA DE XXXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del día 12 de julio de dos mil veintitrés, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 508 de la primera sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. **LAP. José Humberto Rentería Cervantes** Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Titular del Comité de Transparencia; **M. Arq. Jesús Obed Douriet Leyva** Coordinador del Sistema de Información Geográfica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, vocal con voz y voto del Comité de Transparencia; y la **M. Arq. Silvia Leticia Quintero Díaz** Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Secretaria Técnico del Comité de Transparencia. Con el fin de hacer constar los hechos de la determinación, clasificación y respuesta otorgada a la solicitud de información recibida a través del Portal Nacional de Transparencia, consistente en la siguiente solicitud:

Folio: 020063423000008

Fecha de presentación: 10/07/2023

Nombre del solicitante: Isi

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali

Tipo de solicitud: Información pública.

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud: Por este medio, solicito se me proporcione el plan o programa municipal de desarrollo urbano, así como sus planos de zonificación primaria y secundaria, su tabla o matriz de compatibilidad y su fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

RESPUESTA

De acuerdo a su solicitud con folio 020063423000008, presentada el 10 de julio de 2023; en la que requiere: "se le proporcione el plan o programa municipal de desarrollo urbano, así como sus planos de zonificación primaria y secundaria, su tabla o matriz de compatibilidad y su fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado a través de este medio"; por este medio hago de su conocimiento que el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Mexicali, se publicó en el periódico oficial del Estado el 8 de julio de 2022 y se encuentra disponible para su consulta en la página Web del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, en la siguiente liga:



ACTA DE XXXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL
MUNICIPIO DE MEXICALI.

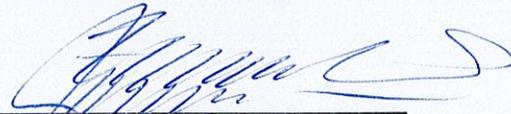
https://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/fotos/1659129901_PMDU-Mexicali-Version-Abreviada-fusionado.pdf

ZONIFICACION PRIMARIA: página 118 y 119

ZONIFICACION SECUNDARIA: página 120 y 121

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD: página 125

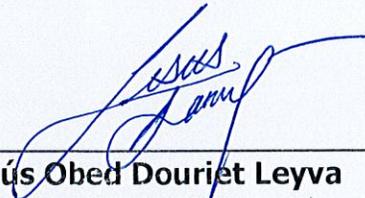
ATENTAMENTE



J. Humberto Rentería Cervantes
Presidente del Comité de Transparencia



Silvia Leticia Quintero Díaz
Jefa del Departamento de Planes y
Programas del IMIP.



Jesús Obed Douriet Leyva
Coordinador del Sistema de
Información Geográfica del IMIP.